

	<p>UNIVERSIDAD CATÓLICA BOLIVIANA "SAN PABLO" MANUAL DE PROCEDIMIENTO</p>	<p>Revisión: 01 Emisión: 05/07/2024</p>
	<p>CONVOCATORIA 007-2024</p>	<p>Página: 1 Código: UCB-ORG.DO.CONVOC.007</p>

La Universidad Católica Boliviana "San Pablo" de Sede Tarija, convoca a la presentación de postulaciones para el cargo de:

- DOCENTE A TIEMPO COMPLETO

Departamento que lo demanda: DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Carrera que lo demanda: INGENIERÍA BIOMÉDICA

<p>I. REQUISITOS Y VALORACIÓN</p> <p>REQUISITOS INDISPENSABLES EXCLUYENTES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Título profesional o en provisión nacional a nivel licenciatura o equivalente, en INGENIERÍA BIOMÉDICA • Diplomado en Educación Superior. • Disponibilidad para ejercer sus funciones a tiempo completo con dedicación exclusiva. • Certificación de afiliación a la SIB. • No tener incompatibilidad conforme al reglamento interno. • No haber sido desvinculado/a de la UCB "San Pablo" o tener proceso en curso. <p>DOCUMENTOS A PRESENTAR</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hoja de vida con respaldo documentario. (Presentar hoja de vida conforme a modelo disponible en la página web) HOJA DE VIDA • Plan de Trabajo en el área académica, investigación, interacción social y pastoral. • Plan de asignatura de acuerdo con formato detallado en la parte inferior de este documento. • Una carta de presentación donde indique los aspectos que motivan a pertenecer a la UCB "San Pablo" indicando su pretensión salarial. • Dos cartas de referencia profesional con fecha actual.(Últimos 3 meses). <p>SE ESPERA QUE LA PERSONA POSTULANTE SE CARACTERICE POR:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tener cualidades personales de relacionamiento humano respetuoso y cordial. • Identificarse con los postulados y principios de la Doctrina Social de la Iglesia Católica y de la Universidad Católica Boliviana "San Pablo". • Ser un referente de comportamiento ético. • Contar con postgrados en áreas relacionadas al cargo. • Contar con cursos o seminarios en áreas relacionadas al cargo. • Tener experiencia en docencia. • Tener experiencia en el ejercicio profesional • Tener manejo de tecnologías educativas • Manejo de PC, Office y demás TIC's • Innovación, creatividad en la transmisión de conocimientos y desarrollo de competencias. • Conocimiento del idioma inglés. • Propuesta para la elaboración de cursos de actualización y/o postgrados. • Propuesta para la elaboración de proyectos de investigación aplicada y/o científica. • Propuesta para la realización de actividades de interacción social.

	<p>UNIVERSIDAD CATÓLICA BOLIVIANA "SAN PABLO" MANUAL DE PROCEDIMIENTO</p>	<p>Revisión: 01 Emisión: 05/07/2024</p>
	<p>CONVOCATORIA 007-2024</p>	<p>Página: 2 Código: UCB-ORG.DO.CONVOC.005</p>

- Propuesta para la realización de actividades de pastoral.

II. MANUAL DE RESPONSABILIDADES

Deberá cumplir acorde a estatuto y reglamentos de la institución, entre otras, las siguientes funciones:

1. Impartir asignaturas, paralelos y asesorar tesis que le sean asignados por el director de la carrera o departamento, conforme a políticas vigentes sobre el ejercicio integral de actividades académicas.
2. Desarrollar actividades de investigación, innovación, desarrollo, interacción, proyectos y otros que el director de la carrera o departamento le encomiende, de acuerdo con los planes de cada unidad.
3. Cumplir con el horario de ingreso y salida registrando estos en los medios destinados a tal fin, horarios dentro de los cuales deberá impartir clases en las materias asignadas, atender consultas de estudiantes, realizar investigaciones programadas por la carrera o departamento al que pertenece.
4. Preparar y presentar los planes de asignatura según el formato específico, en las fechas señaladas por Dirección de Departamento, presentando los mismos ante los estudiantes de cada asignatura en la primera clase.
5. Desarrollar todas las actividades conforme al plan de asignatura respectivo.
6. Aplicar técnicas de enseñanza aprendizaje, empleando la metodología apropiada, las nuevas tecnologías de información y comunicación, de acuerdo al modelo académico vigente.
7. Aplicar el reglamento de evaluación continua y la evaluación por competencias, informar al director del Departamento correspondiente en forma mensual de acuerdo al formulario específico y presentar en las fechas señaladas las calificaciones de habilitación, examen final primer y segundo turno cuando corresponda; informando oportuna y periódicamente a los estudiantes de sus calificaciones durante el proceso de evaluación continua.
8. Asesorar, guiar, apoyar, supervisar y evaluar a los estudiantes de acuerdo con las competencias, objetivos, actividades académicas, trabajo de investigación o aplicación de contenidos y demás componentes del plan de asignatura respectivo.
9. Entregar: Trabajos de investigación y/o aplicación realizados por los estudiantes, calificaciones parciales, calificaciones de habilitación, calificaciones de exámenes finales de primero y/o segundo turno, calificaciones finales de los estudiantes inscritos en la asignatura, en los plazos fijados según calendario académico del semestre correspondiente.
10. Participar y apoyar todas las actividades académicas curriculares y extracurriculares programadas por los Departamentos donde se desempeña como docente.
11. Participar en la organización de conferencias, seminarios, talleres y demás eventos académicos.
12. Participar individualmente y/o en comisiones de acreditación de las carreras.
13. Registrar su ingreso y salida de clases en los dispositivos y plataformas destinados para el propósito, respetando el horario de clases asignado por la Dirección de Departamento.
14. Asistir a cursos y programas de actualización organizados por **LA UNIVERSIDAD**, acumulando al menos 40 horas académicas al año.
15. Someterse a los procesos de evaluación respectivos.
16. Emitir con oportunidad los informes que sean requeridos por Dirección de Carrera/Departamento y aquellos que considere necesarios.

	<p align="center">UNIVERSIDAD CATÓLICA BOLIVIANA "SAN PABLO" MANUAL DE PROCEDIMIENTO</p>	<p>Revisión: 01 Emisión: 05/07/2024</p>
	<p align="center">CONVOCATORIA 007-2024</p>	<p>Página: 3 Código: UCB-ORG.DO.CONVOC.005</p>

III. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN:	
• Publicación	8 de julio de 2024
• Recepción de Postulaciones	15 de julio de 2024 hasta hrs. 23:59.
• Inicio de labores	01 de agosto de 2024
IV. CONDICIONES DE CONTRATACIÓN:	
<ul style="list-style-type: none"> Los candidatos preseleccionados deberán someterse una entrevista para evaluar la asignatura y su plan de trabajo. El candidato seleccionado será contratado a plazo fijo por 1 año, en la modalidad de contrato laboral como DOCENTE INTERINO. Radicar en la ciudad de Tarija, durante el periodo definido en el contrato. 	
V. LUGAR DE PRESENTACIÓN	
<p>La documentación debe presentarse en la página web: ww.ucbtja.edu.bo Deberá llenar la información requerida y cargar los archivos solicitados en la parte de DOCUMENTOS A PRESENTAR</p>	

Nota.-

Al aplicar a la presente convocatoria el postulante acepta las siguientes condiciones:

- *La comisión podrá solicitar, si así lo ve conveniente, documentación de respaldo.*
 - *No se devolverá la documentación presentada en la postulación.*
 - *La UCB se reserva el derecho de seleccionar al candidato que considere que se adecua al perfil y tomará la decisión de forma unilateral, no teniendo la obligación de dar información a terceros.*

	UNIVERSIDAD CATÓLICA BOLIVIANA "SAN PABLO" MANUAL DE PROCEDIMIENTO	Revisión: 01 Emisión: 05/07/2024
	CONVOCATORIA 007-2024	Página: 4 Código: UCB-ORG.DO.CONVOC.005



UNIVERSIDAD CATÓLICA BOLIVIANA "SAN PABLO"
PLAN DE ASIGNATURA

UNIVERSIDAD CATÓLICA BOLIVIANA "SAN PABLO"
DEPARTAMENTO DE CIENCIA DE LA TECNOLOGIA E INNOVACION
Carrera de Ingeniería Biomédica

Sigla y Código INB-131	Nombre de la asignatura: INTRODUCCION A LA INGENIERIA BIOMEDICA	Semestre: 1
----------------------------------	---	-----------------------

Docente:	Gestión: 2024
----------	---------------

Días	Horas
Martes – Jueves	16:00 – 17:30

Carga horaria	Créditos
4	4

Prerrequisitos:
 NINGUNO

1. JUSTIFICACIÓN (Sociocultural, profesional y disciplinar)

El postulante debe desarrollar.

2. COMPETENCIAS PARA DESARROLLAR

2.1. Competencia de la Asignatura

Desarrollar los aspectos fundamentales de la ingeniería biomédica para comprender los alcances, límites y tendencias de esta por medio de la comprensión e investigación de la Biomedicina y Biotecnología.

2.2. Competencias Genéricas

El postulante debe desarrollar

	UNIVERSIDAD CATÓLICA BOLIVIANA "SAN PABLO" MANUAL DE PROCEDIMIENTO	Revisión: 01 Emisión: 05/07/2024
	CONVOCATORIA 007-2024	Página: 5 Código: UCB-ORG.DO.CONVOC.005

2.3. Contenido Temático

- ✓ Fundamentos de la ingeniería biomédica.
- ✓ Sistemas Fisiológicos
- ✓ Especialidades de la Ingeniería Biomédica.
- ✓ Equipos hospitalarios

2.4. Contenidos Analíticos expresados en saberes

Elementos de Competencia	Saberes			Unidades de Aprendizaje
	Procedimentales	Conceptuales	Actitudinales	
Desarrollar				

3. PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE – ENSEÑANZA Y EVALUACIÓN.

3.1 Matriz de Planificación del Proceso de Aprendizaje - Enseñanza (Completar)

Unidad de Aprendizaje	Saberes	Semanas	Estrategias y actividades de aprendizaje – enseñanza*		
			Presencial	Remota a sincrónica	Remota asincrónica
(La unidad de aprendizaje corresponden a los temas, los cuales deben ser coherentes con el elemento de competencia)		1.			
		2.			

	UNIVERSIDAD CATÓLICA BOLIVIANA "SAN PABLO" MANUAL DE PROCEDIMIENTO	Revisión: 01 Emisión: 05/07/2024
	CONVOCATORIA 007-2024	Página: 6 Código: UCB-ORG.DO.CONVOC.005

		3.			
		...			

*Presencial (P) = Actividad realizadas con la presencia física de docente y estudiante

*Remota Sincrónica (RS) = Actividad realizada con la presencia virtual de docente y estudiante en tiempo real, pero mediada por alguna tecnología que permita la comunicación online.

*Remota Asincrónica (RA) = Actividad realizada sin la necesidad de docente y estudiante coincidan en tiempo real, en la que el estudiante realiza actividades de aprendizaje de manera autónoma pero guiada por el docente. Pueden ser actividades antes y después de las clases virtuales realizadas en modalidad remota sincrónica.

3.2. Sistema de Evaluación (Completar)

3. COMPETENCIAS	SEMANA	ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN Y EVIDENCIAS	MODALIDAD*			CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%
			P	RS	RA		
Dimensión/Elemento de Competencia 1:		(Usted debe tener claro el tipo de actividad o tarea que necesita realizar para recoger las evidencias que plantea. Las evidencias varían desde una evaluación escrita, un check list hasta una rúbrica, es cómo el estudiante le demostrará a usted que ha aprendido)				(Es el marco de referencia, donde usted manifiesta qué es lo que está evaluando, qué resultado debe mostrar el estudiante en su desempeño o cómo debe estar elaborado el producto para demostrar su aprendizaje. Se recomienda definir claramente los criterios de evaluación de manera que sirvan al estudiante como parte de su aprendizaje)	(Las ponderaciones las determina usted según a complejidad de los elementos de competencia)
Dimensión/Elemento de Competencia 2:							
Dimensión/Elemento de Competencia 3:							

	UNIVERSIDAD CATÓLICA BOLIVIANA "SAN PABLO" MANUAL DE PROCEDIMIENTO	Revisión: 01 Emisión: 05/07/2024
	CONVOCATORIA 007-2024	Página: 7 Código: UCB-ORG.DO.CONVOC.005

Dimensión/Elemento de Competencia X:							
NOTA DE HABILITACIÓN							100%
Competencia de la asignatura:							100%

4. BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA (Básica y complementaria)

Desarrollar

5. NORMATIVA DE CLASES Y MATERIALES PARA LA ASIGNATURA

Desarrollar